



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO UNION EUROPEA IED

Resolución de Aprobación No.2208 del 30 de Julio de
Emanada por la Secretaria de Educación del Distrito
Código Dane: 11100130833 Nit: 830.020.653-6
Sede A: 7909847 Sede B: 7910407



PLAN DE NIVELACIÓN PERÍODO 2 y 3/2024

DOCENTE: FAVIO GARAY	
GRADO: 6°	CURSO: 601
ÁREA: MATEMATICAS	ASIGNATURA: MATEMATICAS
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL ÁREA: 4H	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL ASIGNATURA: 4H
NOMBRE DEL PLAN: PLAN DE MEJORA DE MATEMATICAS SEGUNDO y/o TERCER PERIODO	
OBJETIVO: Nivelar a los estudiantes que presentaron un bajo rendimiento académico en el primer periodo	
DESEMPEÑOS PARA DESARROLLAR: Los correspondientes al área en el segundo y/o tercer periodo según la malla curricular	
ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades adicionales asignadas periódicamente de acuerdo con lo que se vaya desarrollando en clase. • En las pruebas escritas se les dará a los estudiantes la oportunidad de mejorar la nota si han obtenido un resultado bajo. 	
MATERIAL DE APOYO: Los elementos usuales de la clase	
PRODUCTOS POR ENTREGAR: Actividades adicionales en hojas de examen, pruebas escritas con su plan de mejora respectivo	
PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA: Durante el transcurso del tercer periodo	
OBSERVACIONES: Las actividades adicionales deben ser sustentadas	
RÚBRICA DE EVALUACIÓN	
No aprobó (1.0 a 2.9)	Aprobó (3.0) Máxima nota en nivelación de acuerdo con el SIEE
<ul style="list-style-type: none"> • No presenta las actividades adicionales o las presenta de forma parcial o fuera de los tiempos estipulados • No presenta las pruebas escritas de mejora o sus resultados aun no cumplen con los desempeños del área 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta las actividades adicionales de forma completa y a tiempo • Presenta las pruebas escritas de mejora y sus resultados cumplen con los desempeños del área